

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores







E 7 OCT 2013

Por la cual se realiza un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y en desarrollo del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL a la doctora NATALIA ANDREA SUESCUN POZAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.810.312, en el cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

Ministra de Relaciones Exteriores

E.7 OCT, 2013

RH/LEOT/EASR/MMSM